

EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

3ª SERIE.

SAN SALVADOR, JULIO 17 DE 1880.

NUM. 58.

"CONTRADICCIONES."

(Continúa.)

Hacer exclusiva la luz al presente siglo, es desconocer el progreso constante de la humanidad. Si estamos en el siglo de la luz, ¿los siglos que están por venir qué serán?

2º

"Que nos contentamos con una mediana ilustración."

Habrà, es cierto, muchos que se contentan no solo con una mediana ilustración, sino que aun con ninguna, y no disputamos esa preeminencia al redactor de las "Contradicciones;"—pero en la época que alcanzamos, el amor á las ciencias, al perfeccionamiento del espíritu, es una aspiración general.

3º

"Que nuestras leyes han contribuido á que adquiramos la menor cantidad de luz, por cuanto han dispuesto que la juventud se ilustre sin limitación de tiempo."

Las inteligencias no son iguales; hay unas que en una hora adquieren una cantidad de luz por ejemplo como 20, y otras que en un año no adquieren ni como 10. ¿Sería equitativo y justo que al primero se le obligase á estudiar el mismo tiempo que al segundo? Las leyes justas y liberales, y en primer lugar tenemos satisfacción en citar los Estatutos universitarios de 1848, reconocen esa verdad, y permitían desde entonces que solo se exigiera la prueba de competencia, sometiendo á los estudiantes á exámenes rigurosos. Verificada esa prueba de una manera concienzuda, no hay riesgo de que los discípulos adquieran la menor cantidad de luz. Parece que el escritor—pertenece á la escuela del oscurantismo— y que quisiera limitar la enseñanza ó retardarla tanto que no bastara la vida del hombre para aprender los principios generales ó los rudimentos de cualquier arte ó ciencia, y hacer así odiosa la ilustración.

4º

"Que esta es la causa de que las letras entre nosotros vayan en decadencia;" y

5º

"Que el hombre que sin suficiente

luz, quiere sostener la posición que indica su título, pero que se encuentra sin trabajo, debe necesariamente convertirse en mercenario, teniendo que adquirir, á fuerza de bajeza, lo que por falta de idoneidad no puede adquirir legítimamente."

Estos dos párrafos son verdaderas calumnias. Encierran un insulto grosero á toda nuestra sociedad haciéndola aparecer en retroceso y compuesta de solo gente vil y arrastrada. Podrá haber habido algún ente desgraciado á quien se puedan aplicar esas terribles calificaciones del autor de las "Contradicciones;"—pero esas son las excepciones— y á no ser así—el mismo escritor que suponemos forma parte de nuestra sociedad, debe ser uno de tantos que sin tener suficiente luz para sostener su título, tiene que haberse convertido en mercenario, adquiriendo á fuerza de bajeza lo que, por falta de idoneidad, no puede adquirir legítimamente.

No podemos creer que el editor de la "Opinion Pública" haya formado un juicio tan falso é injurioso de esta ciudad hospitalaria, y solo nos explicamos el apareamiento de ese editorial, como un acto de ligereza, que no dudamos se rectificará.

6º

"Que hemos proclamado la igualdad, pero que se conservan las conmutaciones que destruyen esa igualdad."

El escritor demuestra en esta afirmación no solo una ignorancia absoluta de lo que ocurre en la práctica sobre conmutaciones, sino una falta completa de conocimientos sobre el Derecho Penal.

Estamos en una época en que el espíritu de examen, penetrando en todos los ramos del saber humano, ha dado un nuevo impulso á las ciencias morales, y la revolución iniciada desde el siglo XVI por Ayrault, continuada por Grocio y Selden, por Hobbes, Becaria, Kant, Bentham, &, ha animado de un espíritu mas filosófico y humanitario el Derecho Penal; y las constituciones modernas, como la nuestra en el artículo 26 declara: "que las penas deben ser proporcionadas á la naturaleza y gravedad del delito, y que su objeto es corregir y no exterminar á los hombres."

nar á los hombres."

La idea de venganza y exterminio ha desaparecido á la luz de la filosofía.

Por eso nuestro mismo código fundamental, conformándose con los principios generalmente admitidos por el Derecho Público moderno, concede al Ejecutivo la facultad de conmutar é indultar penas y conceder amnistías. Nada mas sabio, previsor y humanitario. La justicia humana es falible. El magistrado instrumento ciego de la ley; y ya que no hemos adoptado por completo la inviolabilidad de la vida humana, y que se aplican penas de grave trascendencia, preciso es establecer un justo correctivo, dejando al Gobierno la facultad de hacer gracia.

En la práctica no se conceden conmutaciones solo por dinero á los ricos—como asevera el articulista.— A los pobres se les concede por cantidades mínimas en proporción á sus facultades—y á los ricos no recordamos, en nuestra larga práctica, sino un solo caso en que se hizo la conmutación por dinero, pero por una suma considerable en relación á las facultades del agraciado. No se destruye la igualdad por las conmutaciones.

7º

"Que se ha proclamado la igualdad, y que todos conocemos los impuestos y que gravitan sobre el pueblo."

Si el escritor se habia exhibido como profano al Derecho Público y al Penal, ahora aparece como enteramente extraño á la Economía Política.

Las sociedades no subsisten sino bajo la condición de subvenir á las necesidades de la cosa pública. Todas tienen que dar á los gobiernos que las rigen los medios de cumplir su destino: todas tienen que proveer á los gastos necesarios en la defensa del país y en la conservación del orden; y en todas las sociedades existe el impuesto bajo formas apropiadas al estado mas ó menos avanzado de su civilización. Entre nosotros, el impuesto indirecto, como menos odioso y expuesto á abusos, es el sistema que mejor se adapta á nuestro modo de ser. En ese sistema el consumidor es el que paga.

¿Qué habrá querido decir el Señor de las "Contradicciones" con la palabra pueblo?

Pueblo no puede tener entre nosotros el mismo significado que en los países en que ha existido ó existe *nobleza*; porque nosotros hemos tenido la dicha de conocer esas odiosas distinciones. Entre nosotros todos somos pueblo; ¿qué extraño, pues, que sobre todos graviten los impuestos? Pero el escritor, en su prurito de calumniar, llama pueblo á la parte de la sociedad, que se compone de los pobres. Esta conducta que, además de la carencia de conocimientos, revela una intención maligna—es una verdadera infamia.

Todos los impuestos gravitan sobre todos—ricos y pobres son consumidores, unos y otros pagan—y para no atacar la igualdad, los objetos de lujo que consume el rico están gravados de una manera superior á los objetos que consume el pobre. ¿Dónde está ese ataque á la igualdad?

(Concluid.)

"EL LOCO."—En el número anterior hemos comenzado á reproducir el "Loco," escrito notable del Doctor Don Pedro Molina, que vió la luz por primera vez en San José de Costa-Rica. El nombre del autor es su mejor recomendación, y no dudamos que nuestros lectores nos agradecerán esa reproducción.

MATRIMONIO.—Se nos asegura que en la semana pasada se unieron en matrimonio en la Nueva San Salvador, la Señorita Doña Carmen Salazar con Don Carlos D'Aubuisson. Si fuese cierto, les deseamos mucha felicidad.

EL SEÑOR EDITOR de la "Opinion Pública," jefe de la "Imprenta del Comercio," ha escrito en el Granel de aquel periódico unos sueltos que se recomiendan por la fineza de su estilo y por la decencia de sus frases. El Sr. Editor descende al indigno terreno de las personalidades, y nosotros tenemos á mucha honra el que el Sr. Mendiola nos insulte y calumnie. Bastante conocidos somos en el país para temer al Sr. Editor.

Lamentamos el que la "Opinion Pública" vaya en decadencia: desde que el Sr. Proaño y el Sr. López dejaron de prestarle su valioso contingente, hemos observado que todo va no muy bien. El cronista Sr. Mayorga, con motivo de los sueltos que, sin su consentimiento, se han publicado en el "Granel" á su cargo, se ha separado también. Por lo

visto, el periódico ha quedado en manos del dueño de la imprenta, que escribe á las mil maravillas. Mejor sería que el Editor se dedicase á sus trabajos tipográficos: talvez en ese terreno sea mas digno de elogio y admiración.

Le damos las gracias por lo que nos ha dicho, y esperamos que no nos olvide en sus tremendos ratos de terrible enojo. Para concluir, allá va un consejito: ¡Cuidado con los derrames de bilis!

"EL ESCOLAR."—Este periódico, del que dicen son redactores el joven Lázaro Castro y otros, ha reproducido las *lindezas* que un tal Sr. Buxó ha dicho del ilustre americano Don Juan Montalvo. La prensa de la América ha aplaudido unánimemente al valiente campeón de sus libertades Sr. Montalvo, y solo los esbirros de Veintemilla, el Sr. Buxó y el guía de los jóvenes de "El Escolar," se han atrevido á juzgar mal á un personaje por muchos títulos digno del respeto, admiración y simpatía de todos los que verdaderamente son liberales y republicanos, dignos y entusiastas por las letras y la libertad de los pueblos. Es un deber de la prensa salvadoreña reprobar tan mezquino proceder, y esa es la razón porqué "El Pueblo" rechaza los absurdos cobardemente reproducidos en "El Escolar"

COLABORACION.

AGUA VA!

Asaz graciosos han sido los efectos del artículo intitulado: "Aquí te pescaron grillo," que se publicó en el número 11 de *La Linterna*, con el caritativo fin de meter en cintura á cierto señor editor y escritor inédito, pero eso sí autor famoso en las edades futuras, como lo fué, según Figaro, aquel otro literatazo que podía correr parejas con el nuestro en el campo . . . de la literatura.

El lector desocupado sabe que dicho artículo fué escrito con motivo de las paretas del editorial del número 29 de la *Opinion Pública*, intitulado "Contradicciones," editorial que es todo un parto literario nunca visto, y que no se sabe á punto fijo de quién es, por mas que el mundo se pirre por saberlo.

El editor jura por sus barbas que él es el padre; cierto doctor, con una franqueza que le honra, reclama la paternidad, y nosotros decimos que el artículo es muy malo para ser del doctor y muy bueno para ser del editor, y, en tal coyuntura, cortando por el atajo, esclamamos como Salomon: *dividatur infra* y decimos que el niño es hijo de los dos; y en tal caso el doctor será el padre y el editor la señora mamá.

Y perdone éste que le incluyamos entre las faldas, pues no queda mal librado, desde que, tratándose de partos literarios,

corre un runrun de que el señor editor, á pesar de su fecundidad pasmosa, no es capaz de concebir ni por obra y gracia del Espíritu Santo, y mucho hacemos nosotros dándole un hijo de su cacúmen, aunque sea en comandita con otro.

Tan es la mamá, que en su defensa el señor editor apela á recursos femeniles, pero qué recursos! y de qué laya de mujeres!

Para la prueba, venga el número 32 de la *Opinion Pública*, entre paréntesis, de la mas insulsa de las hojas volantes, á pesar de que el señor editor es un periodista consumado, aclaración que hacemos para ser justos con una celebridad literaria de fuste y muste, de marca y contra marca, de cascabeles, campanillas y cencerros.

Vamos al grano, que por cierto es trigo candeal.

Al autor del artículo de *La Linterna* le endereza este argumento poderoso: "Lo que se dijo en el artículo "Contradicciones" es claro como la luz del sol, porque U. es *cínico, miserable y hambriento.*"

Al Sr. Redactor de *El Pueblo* le dirige este diálogo tan gracioso, que haría desternillar de risa al Moro Muza, y tan convincente que no le dejaría dudas ni á un pilar de cal y canto:

"Ingaa. . . gaa, gaa.

A la Rorrroto, á la ró . . . ró . . . ró.

—¿ Conque ya al redactor de *El Pueblo* le han dado el título de *viejo mamón*?

—A quién llamais *viejo mamón*?

—Toma; á quien redacta *El Pueblo*.

—Y por qué le titulan *mamón*?

—Porque el buen señor, aunque aseguran que tiene estómago de piedra, sin embargo, no puede tomar mas alimento que . . . *leche*; y como el brazo se le resiste también al sube y baja, parece que últimamente ha exigido en los lugares donde concurre que le den la *lechecita* en mamadera.

—Y cómo lo sabes?

—Por las crónicas, que aseguran que mi *viejo mamón* suele hacer viajes de la vecina ciudad con el único objeto de conseguir en esta, la . . . *leche* de perra fresca, pues de la marca que le agrada, solo se encuentra en los almaces de esta plaza—la cual, no recordamos.

—Conque esas tenemos . . .

—Pues mejor para nosotros . . . Mientras mas *leche* tome menos tiempo tendrá de escribir falsedades y de haer pi . . .

Qué primor! qué modo de salpimentar los diálogos! y qué razones tan poderosas!

No contento con hablar de la *leche de perra fresca*, que no sabemos qué clase de perra será, y no satisfecho con las otras verdades luminosas de pié de banco, guiña los ojos, se compone el cuello, tose, abre la boca y arroja la bilis en estas cultas palabras: El redactor de *El Pueblo* es *maligno, avieso, infame, cuya vista no alcanza mas que á la pa . . . que le acompaña.*

Si á todas estas cosas tan cucas agrega que el redactor de *El Pueblo* es igual al editor de *La Opinion*, le deja como chupa de dómine.

Tales son los argumentos sólidos con que el editor inédito combate á los que defendieron, no al Gobierno que subvenciona la *Opinion Pública*, sino á la Nación salvadoreña, donde el editor es popularmente adorado, según lo dicen á voz en cuello hasta las piedras de la calle.

Mas, cortapicos y callares! paso al rey de los ingenios, que aquí viene como un alud el padre del artículo "Contradicciones."

El señor y dueño principia reprendiendo con la palmeta al autor del artículo de *La Linterna*, por la falta de seriedad, lo que es una injusticia. ¿Cómo se ha de escribir formalmente de cosas y hombres que le hacen á uno cosquillas en todas las coyunturas del cuerpo y del alma, dado caso que el alma tuviera coyunturas?

Pero en fin, hagamos un esfuerzo y hablemos con seriedad.

Para justificarse de la azotaina dada al Salvador, varía sus palabras como un jurisperito artero y diestro: no le quitamos este mérito.

En el número 29 del "Semanao político, literario, noticioso é industrial" de la imprenta á vapor del comercio, que tambien es á vapor, dijo que "las leyes han contribuido poderosamente á que adquiramos la menor cantidad de luz, por cuanto han dispuesto que la juventud se ilustre sin limitacion de tiempo; y que por esto las letras estaban en notable decadencia." En el número 32 del mismo semanao á vapor, se olvida de la notable decadencia de las letras y señala el mal de la libertad de matrículas en la indulgencia de la mayor parte de los jurados de exámenes. Ya se le dijo y ahora lo repetimos, que el abuso no arguye contra la bondad de la ley: de otra suerte hasta los mandamientos de la ley de Dios serían malos, desde que en el mundo hay ciertos pillastres que los infringen todos.

"Nosotros, dice, estamos muy léjos de inculpar á la Administracion actual por este mal grave" (el de la indulgencia de los jurados) Nadie le ha dicho lo contrario y la advertencia es inconducente y... podia omitirla.

Aseguró el libre pensador que "entre nosotros se despreciaba el invento de Franklin y se evitaba el rayo atándose palmas y encendiendo cirios, que se ensuciaban las paredes de los templos con pinturas extravagantes y se alentaba el fanatismo, &:" ahora dice que no ha asegurado que la mayoría es fanática y supersticiosa. Olvida el articulista que su proposicion fué indefinida y que lógicamente estas proposiciones siempre tienen cierto carácter de universalidad, de manera que si un pesimista dice: los salvadoreños son fanáticos, no dá á entender que uno ó dos lo sean, sino que lo es la generalidad: sostener lo contrario sí que es tomar el rábano por las hojas y dejar la Lógica por tierra.

Ex cathedra declaró el escritor que "conservamos la mas chocante desigualdad en un punto esencial: en la justicia;" y como la justicia la distribuyen los jueces, natural era suponer que el palmetazo iba dirigido á estos señores; pero hoy afirma que no fué ese su ánimo: sea en buena hora y quede á la paz de Dios y libre de una querrela por calumnia.

Se lamentó nuestro escritor público de que en Suchitoto se le habia conmutado la pena de muerte á un criminal, y que por fin se habia fugado de la prision.

No nos sorprendió que un reo hubiera tomado soleta en Suchitoto, por eso dijimos que en todas partes sucedian casos semejantes; y, como para remediar este mal no bastaban ni las penitenciarias, era preciso guardarlos en el sepulcro, siguiendo el parecer del señor doctor; y no nos

niegue que este fué su parecer, porque lamentarse de la conmutacion de la pena capital para el desgraciado que se fugó de Suchitoto, es abogar claramente por la pena de muerte, lo que no es ni racional, ni conveniente, ni liberal, salvo la ilustrada opinion del señor editor del semanao nombrado.

En materia de impuestos, quiso que se gravara solo á las personas acomodadas: le dijimos nosotros que eso era injusto, sobre lo que nada ha replicado y con razon; pero en cambio dice: "Frios hemos quedado al ver que los impuestos directos están proscritos de todo buen sistema económico, siendo así que aquellos son los mas justos."

Debe calentarse el señor escritor, que no leyó bien lo que dijimos; nosotros no aseguramos que los impuestos directos eran desechados por injustos, sino por ser imposibles en la práctica, lo que no nos negará el Sr. economista *resfriado*.

Mostróse resentido por el impuesto sobre el papel sellado, asegurando que lo caro del papel retraia para ocurrir á los tribunales; acerca de lo cual se dijo que á cien leguas se veía que el escritor era algun rábula, y dijimos rábula, porque nunca presumimos que fuera un abogado.

Contestando á este punto dice: "Deducimos que el articulista es un extranjero." ¿Por qué y cómo demonios saca esta estafalaria deducion? Misterio!

Sabido es que el rábula no compra el papel; pero si no hay litigantes que ocurran á los tribunales, y en consecuencia no hay juicios, el rábula que vive de la discordia de los prójimos, tiene que comerse las manos; de ahí es que, sin ser extranjero, cualquiera puede decir que á quien mas conviene clamar contra el impuesto sobre el papel sellado, es al rábula.

En el artículo "Contradicciones" dijo, siempre con tono dogmático: "El periodismo concede la infalibilidad á los gobernantes." Otra proposicion indefinida y por tanto general, por mas que en el artículo "Donde las dan las toman" asegure que sólo habló de los periodistas de estómago, que tributan adulaciones bajas y rastreras: si se refirió únicamente á estos, y tuvo el arrojo de bablar así, en un semanao á vapor que ha pecado por esa parte, por qué no lo advirtió?

Cantando la palinodia, dice lo que nunca ha dicho el señor articulista "que ha comprendido la buena disposicion en que se encuentra el Gobierno de hacer el bien é impulsar el progreso." Pues, señor, le tomamos su palabra de honor y concluimos.

Los últimos párrafos del escrito "Donde las dan las toman" son argumentos *ad hominem*, injurias y sobre todo mezquindades. Habla en ellos de los que vienen de afuera á beber las aguas del Acelhuate y, comer el pan ageno; mas, tenga entendido el señor egoista, que no todos los extranjeros que vienen á esta República estan á pan y manteles, ni se sientan en el hogar del pueblo salvadoreño para hacer de malos huéspedes; si alguno, que el escritor conoce, ha venido dejando en todas partes una huella de ingratitudes y de tristes recuerdos, no todos hacen lo mismo.

Nobleza obliga: sea U. caballero y generoso, señor articulista, y *Laus tibi Domine*.

**

REVISTA DE TEATRO.

El sábado, 10 del corriente, dió su primera funcion la Compañía de Zarzuela que dirige el Señor Mateos, poniendo en escena "Los Diamantes de la Corona," obra de indisputable mérito, en que el célebre artista D. Francisco A. Barbieri hermanó de una manera admirable la música con los bellísimos versos de Camprodon.

La tiple absoluta, Señora Marcelina Cuarenta de Mateos, tiene una voz muy dulce, vocaliza bien y declama perfectamente, desempeñando además, con maestría, la parte cómica. El papel de "Catalina" no dejó, pues, qué desear, y la Sra. de Mateos recibió por su brillante ejecucion los mas entusiastas y merecidos aplausos.

La tiple genérica, Señora Baudin de Cuello, aunque no posee una voz muy extensa, supo agradar al público, especialmente en un lindo dúo que cantó con la Sra. de Mateos, y que fué muy aplaudido.

El papel de Marqués de Sandoval, fué muy bien desempeñado por el tenor absoluto Señor Mateos: este apreciable caballero es un artista de mucho mérito: estuvo admirable en su declaracion de amor, á Catalina y en otros varios pasajes: su voz es llena, limpia y muy agradable: estas cualidades, unidas á su buena presencia, hacen que no se noten las pocas y ligerísimas faltas que suele tener en la declamacion, faltas que dejan de ser tales, si se considera que no se puede exigir al primer tenor lo que al tenor cómico. Continuos y nutridos aplausos indicaron al Sr. Mateos lo mucho que agradó al público.

El Sr. Cuello trabajó admirablemente bien en su difícil papel de conde de Campo Mayor: su voz, sus ademanes, su gesticulacion, son de un consumado cómico: pronuncia perfectamente bien el castellano, y el público no pierde una sílaba de lo que canta: el célebre Ministro de Portugal fué aplaudido muchas veces.

Rebolledo, jefe de monederos falsos, y tipo del *bandido de honor*, hizo reir mucho al público. El Sr. Sanchez Osorio, barítono cómico á quien tocó desempeñar ese papel, es un buen artista: el público supo hacerle justicia con repetidos aplausos.

En los coros, que, aunque poco numerosos, constan de buenas voces, sobresale la del Sr. Bach.

Los trajes de la Compañía son apropiados á las épocas y á los personajes, y algunos de ellos espléndidos.

El domingo 12 del corriente, una concurrencia bastante numerosa acudió al teatro para asistir á la segunda funcion de la Compañía.

La preciosa zarzuela cómica en dos actos, intitulada "El Postillon de la Rioja," y el lindo juguete cómico en un acto "Por un Inglés," nos dieron ocasion para poder admirar de nuevo las excelentes cualidades que distinguen á la mayor parte de los artistas que forman la Compañía del Sr. Mateos.

El público salvadoreño, digno apreciador del mérito, está muy satisfecho: creemos, por tanto, que el teatro no se verá vacío ni una sola noche.

Concluimos tributando un elogio á la orquesta que dirige el distinguido maestro D. Juan Aberle, por lo bien que interpreta los pasajes ya tiernos, ya jocosos, ya serios de la música.

Hasta la vista, lectores.

VARIEDADES.

EL LOCO.

PAROXISMO 2º

¿Para qué fin fué creado el hombre? Para servir a Dios en esta vida y despues gozarlo en la otra.—(RIPALDA.)

Si el testo es revelado, no digo nada: si es doctrina, *sic arguo*. Ni Dios necesita criados, ni los hombres, en caso de que los necesitase, serian los mejores. Malos, delirantes, tercos, caprichosos, inobedientes, soberbios, iracundos: no podia escojer los peores; á no ser que se divierta con sus locuras, á la manera de algunos de entre ellos, que se atribuyen el título de cuerdos, porque andan sueltos, que vienen á nuestras rejas á discutir con nosotros para tener un rato de diversion.

Pero tales como somos los hombres, ¿no somos la obra de una Suprema Inteligencia? Sirvámosle, pues, así como nos hizo; á la manera que el jarro, bien ó mal hecho, le sirve al alfarero, y el reloj al relojero. No podemos hacer otra cosa, porque no está en nuestras facultades. *No se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios.* ¿Hallarás fuera de esta regla la naturaleza del hombre? Resuélvalo quien supiere. (Bien podia yo haber dicho *quien pudiere*; pero solo el que sabe puede.) Así se lo oí decir, creo que á un tal Dunoyer.

El hombre ha sido creado, pues, (hablando acá entre nos y de tejas abajo) para hacer lo que sabe ó lo que puede; y así lo hacen todos, cumpliendo con su destino. Napoleon el grande hizo grandes cosas; mataria su millon de aliados, los cuales le matarian su millon de franceses, italianos, &c. ¿Qué hombre! ¿En dónde pescaria tanto valor y ciencia? Estos dos millones de muertos, creados del Ser Supremo, ¿servirian á Dios en esta vida, matando y haciendo matar? ¿O fué que el grande económico del universo lo dispusiese así para que no se escaseáran los víveres de esta grande arca, la tierra, para que no perecieran muchos de ellos de hambre, ó hicieran desaparecer algunas especies de animales? Yo no sé nada, porque no me comunicó su secreto.

¿Por qué, cómo, y para qué vine yo á este mundo? ¿Por qué? No lo sé. No fui yo quien resolví venir. ¿Cómo? Lo mismo (esto sí lo sé) que vienen los perros y los gatos. ¿Para qué? Es visto: para estar encerrado en una casa de locos; porque diz que la razon se me ha ido. ¡Disparatel yo creo en las causas finales; pero no como el abate Plasche, que dice, que los puertos fueron hechos para recibir los barcos. Pero cierta casa no fué hecha para recibirme á mí: ¿por qué estoy en ella? Así es que lo que se dice estar hecho para alguna cosa, ó no sirve para ella, como las matrices infecundas, ó sirve para otra contraria, como las cárceles para la virtud, y la horca para el inocente, segun ha sucedido mil y mil veces. ¿Para qué fué hecha la santa inquisicion? ¡Chiton! Que todavia tiene defensores, y tal vez volverá con gran gloria y majestad á quemar á los vivos y á los muertos, para honra y gloria de Dios: cosa que yo no veré; pero que se me antoja pronosticar, para pasar por profeta, si la cosa sucediere.

¿A qué fin fueron creados los inquisidores? Para hacer el *roost-beef* en esta

vida, y despues comerlo en la otra. ¡Pero, amigo, qué fuertes indigestiones habran tenido! ¡Lástima que no lo sepamos! La etiología ganaria un dato mas; y no que hasta la presente se ignora qué estómago hacen los *roost-beef* de carne humana en el otro mundo. Perdóneseme si estiendo la significacion del nombre á todos los asados.

¿Para qué fin fueron creados los *fratres* y las *nonas*? Para cantar. ¿Y las ranas? ¡O qué in pertinente pregunta! Pero, amigo, hablamos de las causas finales: tenga U. paciencia. Esta controversia es harto importante y ruidosa entre los filósofos para que nosotros descuidemos el profundizarla. De la observacion escrupulosa de los hechos resulta el establecimiento de un principio científico. No de otra suerte procede la física experimental! ¡Hombre! ¡Con razon estás entre los locos! ¿Qué conexion hay entre la física y la metafísica? Paréceme que la misma que hay entre el alma y el cuerpo. Un dearrético habitual no puede ser valiente; pero esta cuestion nos estravía.

Decía yo, pues, que supuesto que no podemos juzgar con acierto, si no es de lo que cae bajo de nuestros sentidos, observando que es lo que hace la generalidad de los hombres, se puede muy bien averiguar para lo que fuimos creados, eso sí, teniendo cuidado de apartar las anomalías, *verbigratia* si la cuasi totalidad de los hombres tiene la facultad y la propension de propagar la especie, y algunos no la tienen, esta es una anomalía: es que la causa final no siempre dá con sus fines.

Yo creo que los hombres nacimos para vivir en la paz y para protejernos recíprocamente; y me fundo en que la mayoría de las naciones siembra, domestica, fabrica, propaga, mientras que algunos centenares de miles se hacen saltar los sesos. Sr. Hobbes: nuestro estado habitual no es el de la guerra. Esta es una anomalía. Nacimos para conservarnos y no para destruirnos. Pero se dice: *unos mueren para que otros vivan*, y el ambicioso está bien persuadido de ello. *Peje grande come chiquito*, las fieras se nutren de la carne de los animales que no pueden resistir y las aves de rapiña hacen lo mismo.

Dejemos á un lado los animales, su instinto es seguro: algunos filósofos, como Descartes, han creído que son autómatas. Ciñámonos al hombre, el rey de los animales: él fué creado para conservarse y multiplicar su especie. *Crescite et multiplicamini*. Si algunos no quieren, si muchos se destruyen, estas son anomalías; la causa final no yerra sino pocas veces.

¿Qué quiere decir loco? Creo yo que esta palabra castellana, viene de la latina *Loquor* (salvo yerro, pues no soy etimologista) *yo hablo*, porque tengo la facultad de hablar. Los locos, unos son taciturnos y otros habladores; pero se dice que ellos y los niños dicen las verdades. ¿Cómo es, pues, que se les niega el sentido? No lo entiendo; pero así anda el mundo. ¡Póbres de los que dicen la verdad! Galileo por poco truena por haber averiguado y dicho, que el sol se está quedo y que la tierra gira en su rededor: era una verdad, demostrada y no controvertida en el día; pero Josué habia parado al sol en su carrera: luego andaba. Los astrónomos lo han hecho despues sedentario. ¿Los hombres han sido creados para saber la verdad? Séame lícito dudarlo, puesto que se ha abandonado á los locos, y á los que a-

penas hablan (infantes) el decirla. Y es que la verdad perjudica á muchos, y solo la pueden soportar los perjudicados en la boca de los niños porque son inocentes, y de los locos á quienes la multitud no dá crédito.

Estoy cansado. Por fin, ¿Para qué fué creado el hombre? Para hacer lo que hace, ó yo no sé nada.

(Continuad.)

AVISOS.

A LA NUEVA FARMACIA
DEL LIC. M. SOL

EN SANTA TECLA,

Acaban de llegar medicinas de toda especie; tanto generales como las mas acreditadas especialidades de Europa y de Norte-América.

Los Señores Médicos encontraran en dicho establecimiento, para sus recetas, esmero y exactitud: los *consumidores*, pronto despacho á todas horas aun de la noche: los *negociantes por mayor*, rebajas proporcionadas y *todos*, cumplido servicio y modicidad en los precios.

Tambien han llegado Geringas de toda clase, mamaderas, escarificadores, bragueros y otros instrumentos. Anilinas, barnices y pinturas de todos colores. Lúces de pólvora, velas de estearina, gas, mechas y tubos para lámparas. Extracto de vainilla para los tabacos, sanguijuelas, papel y cubiertas de luto, de cartas y de oficina, tinta negra y de varios colores, &c.

Dr. Ferd° C. Valentine.
MÉDICO y CIRUJANO.

Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. — 7ª avenida Sur. N° 21, esquina de la 11ª calle Oriente, Guatemala. 4-4

Nicanor Bendon Trava

Abogado de los Tribunales de Guatemala y Estados- Unidos Mejianos, incorporado en esta República, ofrece sus servicios como **abogadoy escribano público** en esta ciudad. Calle del Ferrocarril, frente á la casa que ocupa el Sr. Don José María de Urioste.

San Salvador, Junio de 1880. 4-3

EN LA HOJALATERIA

de Pedro Ramos

al Oriente del Parque, se encuentra siempre un surtido de útiles de hoja de lata, faroles de alumbrado público y pequeños. Precios moderados, y se trabaja con esmero y prontitud. Ab. 4v. p/m. 54.

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL.